

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### BARCELONA

##### *Edicto*

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 21 de los de Barcelona,

Hago saber: En este Juzgado de Primera Instancia número 21 de Barcelona, sito en Via Laietana número 8-10, planta 7, se sigue expediente de fallecimiento de don José María Fritsch Rigual, nacido en Badalona el 18.09.22, hijo de Alejandro y de Mercedes, casado con doña Ana Rodríguez Pérez en fecha 07.04.54, de cuyo matrimonio hubo una hija llamada doña Mercedes Fritsch Rodríguez, nacida el día 30.07.59 y fallecida el día 02.08.59, vecino de esta ciudad, donde tuvo su último domicilio en calle Arc de Sant Martí, número 28-30, 2.º 2.ª, que se encuentra desaparecido de su domicilio desde el día 23.11.98 sin que con posterioridad se haya vuelto a saber del mismo y de su paradero, pese a las múltiples gestiones realizadas al efecto.

Lo que a los fines prevenidos en los artículos 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con los 193 y concordantes del Código Civil, se hace público mediante el presente edicto, el cual se publicará en el Boletín Oficial del Estado y de esta Provincia, por dos veces y con intervalo de quince días, a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Barcelona, 13 de mayo de 2004.—La Secretaria Judicial.—33.988. 1.ª 3-7-2004

#### DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

##### *Edicto*

Doña Margarita Hidalgo Bilbao, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 234/04 se sigue a instancia de doña María Ánge-

les Lavín expediente para la declaración de fallecimiento de don Miguel Ángel Martínez Cuesta, natural de Mazuelo de Muño (Burgos), vecino de Pasaia (Guipúzcoa), nacido el 15 de julio de 1952, hijo de Abilio y de Marcelina, quien el día 3 de enero de 1996 se hizo a la mar junto con nueve tripulantes más, en el barco pesquero «Carreira». El último día que comunicaron por radio fue el 6 de enero de 1996, y desde entonces no se tiene noticias, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Donostia-San Sebastián, 21 de junio de 2004.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—33.997.

1.ª 3-7-2004

#### LA CORUÑA

##### *Edicto*

Don Luis Pérez Merino, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia N.º 4 de La Coruña,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de Jurisdicción Voluntaria n.º 828/03 a instancia de Don Antonio Caridad Prieto para la declaración de fallecimiento de Don Manuel Prieto Fernández, nacido en Oleiros, La Coruña, el día 22 de agosto de 1905, habiendo tenido su último domicilio en España en el lugar de A Covada, término municipal de Oleiros, La Coruña, del cual se ausentó para Buenos Aires por motivos laborales y que, al parecer, falleció en Argentina en los años 70.

Publicándose, conforme a lo preceptuado en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída.

La Coruña, 19 de noviembre de 2003.—El Magistrado-Juez.—31.431. 2.ª 3-7-2004

#### MURCIA

##### *Edicto*

El/la Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Murcia,

En los autos 26/02 se ha dictado la siguiente resolución:

##### Providencia

Juez/Magistrado-Juez, Sr/a: Ana Caballero Corredor,

En Murcia, a 7 de junio de 2004.

Dada cuenta, se señala la Junta de nombramiento de síndicos y en su caso de aprobación, previa deliberación del convenio propuesto, el día 27 de julio a las nueve horas de la Sala de Audiencia de este Juzgado, citese al quebrado a través de su representación procesal, por circular del Comisario a los acreedores con domicilio en Murcia y por correo certificado con acuse de recibo a los demás.

Los acreedores cuyos domicilios se ignoren serán citados por edictos que se publicarán en el tablón de anuncios del Juzgado, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Boletín Oficial del Estado.

Notifíquese y citese, la presente resolución y el señalamiento General de la Seguridad Social y a la Agencia Tributaria.

Se tiene por personado y parte el procurador Sr. Albacete Manresa en la representación que ostenta y acredita del Banco de Valencia, profesional con quien se entenderán las sucesivas diligencias.

Se tiene por personado y parte al Abogado del Estado en nombre y representación de Fogasa.

Respecto del Escrito presentado por el Sr. Comisario y Depositario únase a los autos de su razón y dése traslado del mismo a las partes personadas y se tiene por hechas las alegaciones.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de cinco días, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (artículos 451 y 452 de la Ley de Enjuiciamiento Civil). Así lo manda y firma S.S. Doy fe.—El/la Juez/Magistrado-Juez.—El/la Secretario.

Y, para que sirva de notificación y citación a los acreedores cuyos domicilios se ignoran, se expide la presente.

Murcia, 7 de junio de 2004.—El/la Secretario.—34.729.